



RESPONDE OBSERVACIÓN  
ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN

---

PROVISIÓN DE CARGO  
TÉCNICO JURIDICO  
REGIÓN DE ATACAMA

“CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DENOMINADO MI ABOGADO”

---

<b>BASES</b>		
<b>CÓDIGOS</b>	<b>ZONA</b>	<b>VACANTES</b>
CP 005-2020	DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA	1

FEBRERO 2020

### 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 15 de febrero de 2020, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña **Roxana Iriarte Gallardo**, la cual se presenta a continuación:

Estimados

Vengo en elevar mis observaciones al proceso de revisión de antecedentes.

Desde ayer estoy enviando correos a fin de cumplir con el plazo señalado a fin de señalar que hay un error en la revisión de mis antecedentes toda vez yo acompañe certificado de capacitación de un curso válidamente emitido por la achs certificado de capacitación que se ajusta a los requerimientos de las bases del proceso.

El cual cuenta con los números de horas señalados de duración de curso además de los timbres correspondientes con la fecha correspondiente que es 2014, y el proceso señalaba 10 años para atrás

Por lo cual el certificado de capacitación es válido y cumple con lo solicitado por ud.

Este es mi tercer correo para señale tal error.

Pro lo cual les acompaño certificado que ya estaba en poder de ud.

Saludos cordiales

### 2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por doña **Roxana Iriarte Gallardo**, constatándose que con fecha 12/02/2020, se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de Concurso Público CP 005/2020, por lo tanto, la observación **no** se encuentra dentro del plazo estipulado en las bases para su reclamación.

### 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales P 005/2020 aprobadas por Resolución Exenta Nº 096/2020, este comité no acoge la observación presentada por doña Roxana Iriarte Gallardo, por lo tanto, la postulante mantiene su condición.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ricardo Garrido Alvarez	Profesional de la Dirección Regional de Atacama		17/02/2020
Eugenio Huerta Allendes	Profesional de la Dirección Regional de Atacama		17/02/2020
Ricardo Guerra Morales	Profesional de la Dirección General		17/02/2020